



## Cámara diputados y diputadas dan luz verde a dos proyectos para el Deporte

### Description

Desde la Cámara de Diputados y Diputadas, se informó que la Sala dio luz verde a dos iniciativas relacionadas al Deporte.

La primera de ellas, que fuera aprobada el pasado lunes, interpreta y modifica diversos los cuerpos legales existentes con el fin de facilitar a los y las deportistas en el uso de inmuebles públicos, habilitados para la práctica de la actividad física.

El proyecto establece que el Instituto Nacional de Deportes (IND) tendrá como función asegurar la disponibilidad de uso de los recintos e instalaciones que formen parte de su patrimonio para las organizaciones deportivas sin fines de lucro que así lo requieran. También aplicará para aquellos que administre éste, ya sea por cuenta propia o a través de terceros. Esto se realizará mediante la celebración de convenios. Paralelamente, garantiza la disponibilidad de uso de forma gratuita de estos recintos a los establecimientos educacionales públicos, informó la fuente.

Por otro lado, de acuerdo a lo que señala el texto del Boletín 16.840, fue aprobado el martes que las y los dirigentes deportivos, directivos, entrenadores, técnicos, oficiales y árbitros, estarán obligados a denunciar los crímenes y simples delitos que afecten a niños, niñas y adolescentes (NNA). De igual manera, quienes tienen la responsabilidad de supervisar a los NNA en organizaciones deportivas: clubes, ligas, organizaciones deportivas, corporaciones y fundaciones, entre otras.

La iniciativa aplica tanto si los crímenes afectan a niños, niñas y adolescentes bajo su supervisión o "hayan ocurrido en las instalaciones de dichas organizaciones".

El Maipo

### Date Created

Diciembre 2024